

245

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 09 DIC 2022

Proceso N° 2019-00033.

1. Previo a compartir el expediente digital al tercero interesado Miguel Ángel Chaves, se le requiere para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente determinación, indique qué interés le asiste dentro del presente proceso de pertenencia, explicando las circunstancias de tiempo modo y lugar que lo relaciona con el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 050S-40352216.

Igualmente adviértasele que podrá concurrir personalmente al juzgado para surtir la notificación personal de ser el caso. **Comuníquese.**

2. No obstante, y para efectos de continuar con la **audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P.**, se fija la hora de las 9:00 a.m del día 22 del mes de FEBRERO del año 2023.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Microsoft Teams, Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

NOIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ


El anterior Bula se Notificó por Estado
No. 067 Fecha 12 DIC 2022
El Secretario(a),

